



¿Deberían los grandes destinos turísticos establecer tasas a los no residentes?

Venecia, Barcelona, París y tantas ciudades comienzan a ser controladas íntegramente por los turistas. La globalización y el derecho a vacaciones extendido en decenas de países han hecho que lo que antes parecía solamente la opción de las clases sociales más adineradas ahora esté al alcance de cada vez más familias. Nuevas culturas, gastronomía, monumentos para los visitantes y beneficios para varios sectores locales. Parece el cóctel perfecto de beneficios.

Nada más lejos de la realidad, lo que a pequeña escala genera tremendos beneficios pronto genera importantes perjuicios; masificación de los monumentos y las ciudades, problemas medioambientales, molestias de orden público y un sin fin de “peros” que ha hecho que cada vez más ciudades se hayan visto obligadas a establecer una “tasa” al turismo extranjero.

El concepto tasa tiene un amplio abanico de formas y métodos de implementación, pero en esta ocasión la organización del torneo considera que este concepto entra dentro del debate y deberán los debatientes establecer cuáles son los límites de estas tasas y si son el método más adecuado para recaudar los fondos de los extranjeros. No obstante, sí debe tenerse en cuenta a efectos de este debate las tasas a la vivienda, en monumentos o las que se aplican a la mera entrada de los extranjeros en el destino turístico, en definitiva, cualquier tasa que se aplique sobre un gran destino turístico, por este motivo, tendrá interés en este debate.

No se trata de un debate sobre las implicaciones negativas y positivas de los turistas, aunque los equipos deberán realizar una balanza de las mismas en muchas ocasiones para justificar la aplicación de este tipo de tasas, pero la esencia de este debate no reside en beneficios y perjuicios del turismo masivo.

La consideración de gran destino turístico, aunque aparentemente fútil, puede ser de vital importancia para aceptar o no determinadas tasas a extranjeros. Será por tanto también tarea de los equipos determinar y debatir también la consideración de un gran destino turístico, siempre y cuando esta definición este dentro de la razonabilidad.

Este debate se plantea en términos de turistas extranjeros pues no parece razonable cobrar este tipo de tasas a turistas nacionales que indirectamente sustentan muchos de estos servicios públicos mediante sus impuestos.

¡El debate está servido!